



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



Señor Docente: _____
Carrera de Medicina

CRITERIO No.1.- PERTINENCIA

Responsable: Dr. Milton Espinoza Lucas

CRITERIO DE PERTINENCIA: La educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad.

INDICADORES:

1. **Estado actual y prospectiva.**_ Estudios vigentes sobre planificación y gestión:
 - Las necesidades del entorno provincial y local.
 - Las necesidades del entorno nacional.
 - Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico.
 - Los requerimientos de la planificación nacional y regional.
 - Estudio de empleabilidad.
 - Medidas que se han tomado.
 - PEDI (plan estratégico de desarrollo Institucional)
 - POA (Plan Operativo Anual) ejecución
 - Plan de Mejoras
2. **Seguimiento de graduados.**_ Existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica de proceso que permita monitorizar periódicamente la evaluación profesional de los graduados de la carrera, para identificar las posibles mejoras.
3. **Vinculación con la sociedad.**_ Evalúa la participación de los docentes y estudiantes de la Carrera en actividades programadas en el marco de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad. Se considera la rotación de Medicina comunitaria y otros proyectos desarrollados por la Carrera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad como proyectos conjuntos a través de normativas y lineamientos cuyos logros se consoliden a través de la integralidad del subsistema de vinculación con el sistema universitario.

CRITERIO No. 2.- PLAN CURRICULAR

Responsable: Dra. Vanessa Luzardo

PLAN CURRICULAR: Aborda la planificación del programa de manera que garantice que cada estudiante haya alcanzado el Perfil de Egreso de la carrera al momento de su graduación.

INDICADORES:

1. **Perfil de egreso:** Es el estudio de las necesidades de los tipos de profesionales que demanda el medio en el que va a ejercer su profesión. Es el análisis de las competencias que debe tener el profesional cuando termina su carrera para ejercerla de acuerdo a las necesidades de su contexto. **Fue aprobado por Consejo de Facultad 16 de mayo 2016 (los cambios propuestos para el perfil de egreso están basados en resultados de aprendizaje (INFORMES EN BASE A CONSULTAS REALIZADAS A ACTORES EXTERNOS, EMPLEADOS, GRADUADOS Y PROFESIONALES) y según recomendaciones del CEAAACES).**



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



PERFIL DE EGRESO DEL MÉDICO GRADUADO DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA ULEAM
1. Interpreta la estructura y función normal del cuerpo humano y su homeostasis; y es capaz de interrelacionar estos conocimientos en un sistema biopsicosocial.
2. Analiza las anomalías en la estructura y funciones del cuerpo humano, en relación con la fisiopatología de los diferentes aparatos y sistemas, y su integración; fundamentando su diagnóstico en evidencias.
3. Valora los determinantes del proceso salud/enfermedad y los factores de riesgo para la salud, y es capaz de establecer la interacción entre la persona y su entorno físico y social, a fin de instituir medidas preventivas y de promoción, favoreciendo la participación de las personas y las comunidades para la adopción de estilos de vida saludable.
4. Integra en el ciclo vital humano los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo, la familia y la comunidad, de manera sistémica.
5. Analiza la historia natural de las enfermedades agudas y crónicas en los individuos y en los grupos humanos de acuerdo a su situación geográfica, y sus condiciones sociales, económicas y culturales.
6. Participa, en su nivel de formación, en investigaciones formativas enfocadas al análisis y generación de soluciones a los problemas del proceso salud y enfermedad, en concordancia con los lineamientos de desarrollo local y nacional, y las políticas de ciencia y tecnología.
7. Explica los mecanismos fisiopatológicos en la toma de decisiones respecto a las conductas a implementarse en cada paciente; considerando la respuesta del organismo a estímulos externos e internos, y las relaciones riesgo-beneficio y costo-beneficio de las diferentes terapias.
8. Desarrolla técnicas de información, comunicación y educación que optimicen las diversas formas de atención de la salud, en un clima de respeto al derecho del paciente a ser debidamente informado por su médico, favoreciendo la participación y responsabilidad del paciente, la familia y la comunidad en el cuidado de su salud.
9. Evalúa los determinantes psicológicos, genéticos y ambientales en la producción y desarrollo de la enfermedad, incluyendo las diferencias en la vulnerabilidad entre los diversos tipos de individuos, familias y comunidades.
10. Valora la influencia de las creencias, cosmovisiones, actitudes, y pertenencia a diferentes grupos sociales y etnias, en el proceso salud – enfermedad.
11. Integra en el manejo del proceso salud – enfermedad, los aspectos éticos, legales, psicológicos y sociales, asumiendo su responsabilidad de todos los actos médicos.

2. **Malla curricular:** Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso.

ACTUALMENTE LA CARRERA DE MEDICINA CUENTA CON 3 MALLAS CURRICULARES, 2013 SE APROBARON 2 mallas con CAMBIOS PARCIALES BASADO EN DISEÑO CURRICULAR **POR ASIGNATURAS Y CREDITOS (MALLA ANUAL 551 CREDITOS, ACTUALMENTE (periodo 2016 1 y 2) CURSANDO 5TO, 6TO AÑO Y 7MO AÑO IR.) Y MALLA BASADA EN CREDITOS (MALLA SEMESTRAL 354 CREDITOS 12 SEMESTRES. Y 1 malla aprobada con el rediseño de la carrera.**

3. **Programa de asignaturas:** Se refiere a la planificación y ejecución del proceso de aprendizaje-enseñanza a nivel del aula mediante actividades que, una vez concluidas satisfactoriamente, otorgan créditos al estudiante. Debe existir coherencia entre los elementos del micro currículo (objetivos, resultados,



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



contenidos, actividades, métodos de evaluación, etc.) de las asignaturas y sus Resultados de Aprendizaje y, de éstos últimos, con el Perfil de Egreso. Y debe constar en el mismo. La secuencia de pre-requisito y co-requisito, mecanismos utilizados para evaluarlos y su relación con el perfil de egreso, bibliografía base y complementaria **Y CONSTANCIA DE QUE LA BIBLIOGRAFIA HA SIDO REVISADO, SIRVEN LIBROS DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS SALVO CASOS QUE JUSTIFIQUE SU RELEVANCIA Y PERTINENCIA.**

4. **Prácticas y correspondencia curricular:** Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de Aprendizaje de la carrera.

ES NECESARIO QUE TODAS LAS MATERIAS QUE TENGAS PRACTICA HAGAN LAS RESPECTIVAS GUIAS (LABORATORIO Y SIMULACIÓN).

CRITERIO No. 3.- ACADEMIA

Responsable: Dra. Diana Romero

El criterio Academia que constituye el 3er indicador del plan de valoración del CEAACES para la acreditación de la nuestra carrera tributa con el 20% en relación a la valoración total del CEAACES, el cual está constituido por 9 indicadores que abarcan parámetros en los cuales nos indica que los docentes deben tener las competencias necesarias para cubrir todas las áreas curriculares de la carrera.

Así mismo debe existir el número suficiente de docentes para mantener niveles adecuados de interacción estudiantes-docentes, actividades tutoriales con las y los estudiantes, actividades de servicio a la comunidad, interactuar con los sectores productivos o de servicio y profesionales, así como con los empleadores que conceden prácticas de las y los estudiantes.

Los docentes deben tener cualificaciones apropiadas y deben haber demostrado suficiencia para asegurar una guía adecuada para la carrera, lo que le servirá para desarrollar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento continuo de la carrera, la consecución de sus objetivos educacionales, así como los Resultados de Aprendizaje.

Las competencias generales de los docentes se pueden apreciar mediante factores tales como: su nivel de escolaridad, su experiencia profesional, su experiencia y efectividad en enseñanza, su habilidad para comunicarse, su entusiasmo para desarrollar programas más efectivos, su participación en redes y sociedades profesionales.

INDICADORES:

1. **Evaluación Docente.-** El indicador evalúa la existencia de mecanismos y procedimientos de evaluación docente.

El evaluador debe comprobar si los elementos de evaluación son adecuados y en qué medida estos están aportando al mejoramiento de las prácticas de los docentes, la calidad de la enseñanza y la investigación.

2. **Afinidad formación de posgrado – Docencia.-** El indicador Afinidad-Formación de Posgrado. - Evalúa la proporción ponderada de asignaturas impartidas por docentes cuyo título de cuarto nivel (PhD., MSc, Especialidad Médica) es a fin a las mismas.
3. **Actualización Científica.-** El indicador evalúa la participación de los docentes en eventos de actualización científica o educación médica (seminarios, talleres, cursos y actividades afines a la formación de docencia) en el área en la que el docente ejerce la cátedra.
4. **Titularidad.-** El indicador se define como el porcentaje de docentes Titulares dedicados a la carrera.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



5. **Docentes Tiempo Completo.**- El indicador evalúa el porcentaje de docentes a tiempo completo de la IES dedicados a la carrera, en relación al total de docentes de la carrera. Se pondera el número de días que el docente estuvo como tiempo completo.
6. **Estudiantes por Docente.**- Relaciona el número de estudiantes de la carrera con el número de Docentes de la carrera de TC, MT y TP que dictaron clases en el periodo de evaluación.
7. **Carga horaria Docentes Tiempo Completo.**- Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los docentes a tiempo completo dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.
8. **Carga horaria Docentes Medio Tiempo.**- Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los Docentes a medio tiempo dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.
9. **Carga horaria Docentes Tiempo Parcial.**- Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los docentes a tiempo parcial dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.

CRITERIO No. 4.- AMBIENTE INSTITUCIONAL

Responsable: Dr. Alexander Rodríguez

AMBIENTE INSTITUCIONAL.- Asegura la calidad y continuidad de la carrera, monitorea infraestructura y equipamiento para la carrera: aulas de calidad, conectividad, espacios docentes, estudiantiles y espacios de laboratorios.

Este Criterio se subdivide en tres subcriterios:

1. Administración
2. Biblioteca
3. Laboratorios y Simulación

Estos analizan los siguientes aspectos:

1.- Administración: Establece la responsabilidad de la Carrera, el flujo de la información y los procesos, su calidad, facilidades para que los estudiantes puedan realizar el seguimiento al silabo o PEA.

Esto se refiere a la información del responsable académico o coordinador de Carrera, su pertinencia, su nombramiento, hoja de vida, su formación de postgrado.

En cuanto a la calidad de la información se refiere al flujo de esta en los procesos administrativos hasta su resolución, en cuanto al seguimiento del silabo es un proceso monitoreado por los estudiantes en el cumplimiento de las actividades y objetivos propuestos para el logro de aprendizajes considerados en el microcurrículo.

2.- Biblioteca: Este subcriterio es evaluado institucionalmente, pero evaluó los recursos bibliográficos de la Carrera suficientes, actualizados y la infraestructura debe ofrecer facilidades a los usuarios.

Debe de existir la bibliografía básica obligatoria de las asignaturas de la Carrera que se evaluarán acorde a la malla de la Carrera, el acceso de los estudiantes a Biblioteca Virtual o física o los libros correspondientes a la Bibliografía obligatoria.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



3.- Laboratorios y Centro de Simulación: Se refiere a las instalaciones de prácticas y su pertinencia, funcionalidad, equipamiento y suficiencia que garanticen seguridad de estudiantes, docentes y demás personal de laboratorio; disponibilidad de equipos e insumos que garanticen el desarrollo de las prácticas para ello se cuenta con los siguientes laboratorios:

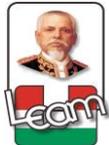
1. Anfiteatro o laboratorio virtual de Anatomía Humana.
2. Histología y Embriología
3. Bioquímica y Biología Molecular
4. Microbiología y Parasitología
5. Anatomía Patológica
6. Fisiología y Farmacología
7. Laboratorio de Investigación de Biología Molecular y Genética
8. Simulación Clínica

CRITERIO No. 5.- ESTUDIANTES

Responsable: Dra. Paula Vásquez Jaramillo

Estudiantes.- El Criterio Estudiantes evalúa distintos aspectos fundamentales en relación a las y los estudiantes de la carrera mediante los siguientes subcriterios:

1. **Ambiente Estudiantil.-** El subcriterio Ambiente Estudiantil mide el cumplimiento que realiza la carrera respecto al otorgamiento de becas y la acción afirmativa para el ingreso a estudiantes. Adicionalmente se evalúa la participación de las y los estudiantes en tutorías y procesos de autoevaluación.
2. **Tutorías.-** Establece la relación entre el número total de estudiantes de la carrera y el número de docentes de la carrera asignados a actividades de tutoría (acompañamiento y/o académicas) Se reconocen como actividades de tutoría el acompañamiento al estudiante y las consultas de tipo académico. Las actividades de tutoría deben estar definidas y planificadas formalmente por la IES y/o carrera. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.
3. **Participación Estudiantil.-** El indicador mide en qué medida existe participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad de la carrera en el periodo de evaluación. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.
4. **Bienestar Estudiantil.-** El indicador evalúa la existencia y aplicación de una política integral de Bienestar Estudiantil: políticas de cuotas, becas y ayudas económicas, orientación académica y seguimiento de estudiantes nuevos, servicios médicos, odontológicos y psicológicos, discriminación positiva, etc. Se considerará las diferencias entre la normativa que rige a las instituciones públicas y privadas.
5. **Tasa de Retención.-** Evalúa el porcentaje de estudiantes de la carrera que se encontraban matriculados en la carrera en el periodo de evaluación habiendo sido admitidos en la misma, dos años antes.
6. **Eficiencia Terminal.-** Es la tasa de graduación o titulación de las y los estudiantes de una cohorte en la carrera evaluada. Se calculará el promedio ponderado (por el número de estudiantes de la carrera) de las tasas de graduación en el caso de que hubiera varios periodos de matriculación en un año. Las cohortes deberían graduarse el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



CRITERIO No. 6.- INVESTIGACIÓN

Responsable: Dr. Manuel Chaple la Hoz

La Facultad cuenta con una unidad de investigación que coordina la actividad investigativa de los docentes, así como la producción científica.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Presidente: Dr. Manuel Chaple, PhD
Vicepresidente: Dr. Luis González Zúñiga, PhD
Miembros: Lic. Ruth Moreira Vincés
Dra. Annabell Cedeño
Dr. Jorge Ortiz Rubio
A.S. Carlos Avila Pachay

- Comisión de Investigación conformada y activa
- Se cuenta con *líneas o programas de investigación* aprobadas por el Consejo de Facultad Y EL Departamento Central de Investigación
- Existe un POA del 2017 2017
- Se aprobaron 8 Proyectos Semillas en Medicina y 1 en Áreas de la Salud, otro de la Facultad de Odontología donde participan dos profesores de la Facultad y un proyecto SENPLADES. Un proyecto de alto impacto financiado por institución canadiense.
- Hay un presupuesto aprobado para los proyectos semillas, pero aún no se ha ejecutado.
- Existen 25 docentes que trabajan en proyectos de investigación.
- Existe carga horaria para los docentes investigadores.
- Dos docentes de la carrera de Medicina pertenecen al Grupo de Neurociencia cognitiva de la Facultad de Psicología.
- Entre los años 2013 – 2017 se han realizado publicaciones correspondientes a 27 artículos en revistas indexadas, 6 libros y 2 ponencias en eventos internacionales.

Existe un comité de Bioética aprobado por el Consejo de Facultad, aún falta la aprobación por el Ministerio de Salud. Se han realizado reuniones periódicas que constan en actas, y tiene su reglamentación. Hay 3 docentes acreditados como investigadores por la SENESCYT.

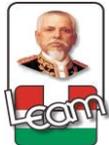
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS

1. **METABOLISMO Y NUTRICIÓN:**
 - ▶ Patología Tiroidea
 - ▶ Diabetes
 - ▶ Nutrición y Calidad de vida
2. **SERVICIOS DE SALUD:**
 - ▶ Calidad de los Servicios de Salud
3. **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:**
 - ▶ Enfermedades de transmisión sexual en mujeres
 - ▶ Enfermedades transmisibles gastrointestinales
4. **INMUNIDAD Y ALERGIA:**
 - Alergias Alimentarias

CRITERIO No. 7.- PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Responsable: Dra. Reina Orbera

Las prácticas pre profesionales y pasantías, evalúa el cumplimiento del Art. 87 de la LOES. Comprende requisitos previos a la obtención del título. Es un período de integración Docente-asistencial en el cual las y los estudiantes profundizan conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera, a través de una práctica supervisada para consolidar los resultados de aprendizaje establecidos en los perfiles de egreso:



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



PERFIL DE EGRESO DEL MEDICO GRADUADO DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA ULEAM

1. Interpreta la estructura y función normal del cuerpo humano y su homeostasis; y es capaz de interrelacionar estos conocimientos en un sistema biopsicosocial.
2. Analiza las anomalías en la estructura y funciones del cuerpo humano, en relación con la fisiopatología de los diferentes aparatos y sistemas, y su integración; fundamentando su diagnóstico en evidencias.
3. Valora los determinantes del proceso salud/enfermedad y los factores de riesgo para la salud, y es capaz de establecer la interacción entre la persona y su entorno físico y social, a fin de instituir medidas preventivas y de promoción, favoreciendo la participación de las personas y las comunidades para la adopción de estilos de vida saludable.
4. Integra en el ciclo vital humano los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo, la familia y la comunidad, de manera sistémica.
5. Analiza la historia natural de las enfermedades agudas y crónicas en los individuos y en los grupos humanos de acuerdo a su situación geográfica, y sus condiciones sociales, económicas y culturales.
6. Participa, en su nivel de formación, en investigaciones formativas enfocadas al análisis y generación de soluciones a los problemas del proceso salud y enfermedad, en concordancia con los lineamientos de desarrollo local y nacional, y las políticas de ciencia y tecnología.
7. Explica los mecanismos fisiopatológicos en la toma de decisiones respecto a las conductas a implementarse en cada paciente; considerando la respuesta del organismo a estímulos externos e internos, y las relaciones riesgo-beneficio y costo-beneficio de las diferentes terapias.
8. Desarrolla técnicas de información, comunicación y educación que optimicen las diversas formas de atención de la salud, en un clima de respeto al derecho del paciente a ser debidamente informado por su médico, favoreciendo la participación y responsabilidad del paciente, la familia y la comunidad en el cuidado de su salud.
9. Evalúa los determinantes psicológicos, genéticos y ambientales en la producción y desarrollo de la enfermedad, incluyendo las diferencias en la vulnerabilidad entre los diversos tipos de individuos, familias y comunidades.
10. Valora la influencia de las creencias, cosmovisiones, actitudes, y pertenencia a diferentes grupos sociales y etnias, en el proceso salud – enfermedad.
11. Incorpora en el manejo integral del proceso salud – enfermedad, los aspectos éticos, legales, psicológicos y sociales, asumiendo su responsabilidad de todos los actos médicos.

En mayo 2017 se gradúa la Cohorte de mayo 2016, y en este último período tenemos la cohorte de octubre y de mayo 2017.

Al culminar este proceso de integración y formación deben haber aprobado todos sus ciclos de rotaciones (5), tener su certificado de 160 horas de vinculación con la comunidad, certificado de seminarios, de idioma y su ejercicio de titulación para graduarse.

Para el logro de lo anterior existen las normativas, reglamento, políticas, portafolio, y planificación docente de las actividades que se deben cumplir en el internado, así como los convenios institucionales y/o con Unidades Asistenciales docentes, las unidades docentes asistenciales donde integran el conocimiento los internos cumple con las normativas de CEEACES para su formación.



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA
Comisión de Evaluación Interna



Asignación de plazas:

El proceso de asignación de plazas se realiza según las políticas establecidas y aprobadas por el consejo de facultad, vigente y con las firmas reglamentarias, se evidencia en fichas de los estudiantes que adjunta documento expuesto al momento del sorteo.

Programa académico:

El programa académico de IR mediante la evaluación del portafolio académico evalúa el cumplimiento de actividades docentes asistenciales y la calidad del aprendizaje del interno. El cuál se encuentra estandarizado para uniformidad de las evidencias.

Actividad académica de unidad asistencial docente:

Existe base de dato con los nombres de cada uno de los internos por cohorte y las unidades asistenciales docentes a la que fue sorteado. Y cuenta la planificación docente con formato para planificación semanal de revisiones bibliográficas, discusión de casos clínicos entre otras actividades.

Tutorías:

Se entrega informes de tutorías y consta en el portafolio del docente todas las evidencias de las tutorías que se realizan y es evaluada por comisión de prácticas pre profesionales junto con otras actividades.

Estudiantes por tutor:

El número de estudiantes por tutor cumple con lo normado por el CEAACES, ya que la relación en el 95 % de las Unidades asistenciales docente es de 8-10 internos por tutor.

Evaluación:

El sistema de evaluación se lleva a cabo según lo establecido por vicerrectorado y según planificación docente aprobada del internado, cada actividad que se realiza se planifica semanalmente con un porcentaje y posteriormente se entrega informe de cumplimiento semanal y mensual en porcentaje por docente y por cada UAD. Así como los controles parciales y el examen final al culminar el ciclo de rotación que es reflejada según el número de internos asignados en cada rotación y por hospitales.

Ambiente de Escenarios:

Las UAD en las que se desarrollan los internos son nivel II y se encuentran distribuidos en MSP y el IEES. Las Unidades de Medicina Comunitaria brindan atención primaria de salud.

Entorno de escenario:

El número de internos asignados a las UAD está en correspondencia con las necesidades y capacidad de las mismas, así como el presupuesto designado por el MSP.

NOTA: El documento completo (*Modelo para la Evaluación de las Carreras de Medicina – versión Matricial*) del CEAACES, lo pueden encontrar en el siguiente link <http://carreras.ulead.edu.ec/medicina/> o en la página de la Facultad de Ciencias Médicas.